



Ibagué, 26 de Marzo de 2020

Comunicado Atención a Emergencia Sanitaria

A toda la Comunidad Robleriana de Estudiantes y Padres de Familia

Ante la propagación a nivel mundial del coronavirus Covid-19, el compromiso del Colegio Gimnasio Los Robles, es velar por la salud y seguridad de todos en nuestra Comunidad Educativa. La epidemia del Covid-19 es una realidad global que no podemos ignorar. Hemos venido observando con atención, detalle y rigor los comunicados oficiales de las autoridades competentes: la OMS, Gobierno Nacional y ente territorial, que han de ser acatadas por las instituciones educativas y por todos y cada uno de los estamentos educativos como padres de familia, directivos, docentes, empleados y estudiantes.

Ante esta situación, nos debe asistir plena disposición para atender a la seguridad en salud de nuestra comunidad Robleriana y la continuidad en la prestación del servicio educativo; empleando los métodos necesarios para lograr la correcta asimilación de aprendizajes, en tanto, el contrato de "cooperación educativa", por medio del cual se formaliza la matrícula de estudiantes en las instituciones educativas de carácter privado, se rige por las normas del derecho privado (civil-comercial) de acuerdo al artículo 201 de la Ley 115 de 1994, las cuales debemos armonizar con la actual situación de carácter excepcional, que no implica variación frente al elemento esencial del objeto del contrato.

Nuestra institución educativa, de acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Educación continúa prestando el servicio educativo; por ende, nuestro personal directivo y docente continúa atendiendo sus labores desde sus hogares, tal como lo ha dispuesto la Circular 021 del 17 de marzo del 2020 del Ministerio de Trabajo, lo que implica de nuestra parte seguir cancelando las obligaciones laborales, de seguridad social y prestacionales a todos nuestros empleados; así como los costos fijos de sostenimiento y mantenimiento de la institución educativa que se atienden mediante contratos laborales, civiles, comerciales, dentro de los cuales encontramos (servicio de vigilancia); por lo cual los padres deben seguir cancelando de manera puntual las pensiones tal como quedaron establecidas en el contrato de servicios educativos, ya que el cese de nuestra parte en el cumplimiento de dichas obligaciones implicaría no solo responsabilidad laboral y contractual, sino sanciones económicas cuantiosas.

Por lo anterior, es necesario convocar a toda la comunidad educativa y en especial a los padres a tener en cuenta los principios de **razonabilidad, corresponsabilidad, equidad y solidaridad** que amerita la atención de esta contingencia, donde claramente resulta afectada en mayor medida la población de trabajadores, contratistas y/o sus dependientes más vulnerables.

25 AÑOS "Cultivando desde la Curiosidad hasta la Sabiduría"



Esta **corresponsabilidad** con nuestra comunidad y con el país, nos compromete a todos ante las actuales circunstancias extraordinarias, para que hagamos valía de nuestro sentimiento humanitario que se va a reflejar en el apoyo que nos brindemos mutuamente, teniendo en cuenta que los empleados, contratistas y demás prestadores de servicios, continuarán brindando sus servicios durante todo el año lectivo a nuestros queridos educandos. Para facilitar el pago de las pensiones lo pueden hacer a través de la página web del colegio www.colegiogimnasiolosrobles.com ingresando en el botón **PSE** y seguir los pasos indicados o con la tarjeta de Recaudo del estudiante del año 2020, en el Banco BBVA de la ciudad.

Agradezco su apoyo y colaboración que siempre nos han brindado.

Cordialmente,

JUDITH TORRES PRECIADO
Directora